

Quito, 10 de abril del 2011

INFORME DE GERENCIA A LOS SOCIOS DE INSTCOBRA ACTIVIDADES DE SERVICIOS E INSTALACIONES COBRA S.A. DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2010

Distinguidos socios:

Debo informar a ustedes que los Estados Financieros del periodo fiscal que comprende el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, han sido elaborados aplicando las Normas Contables de General Aceptación, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que ha se puede comprobar en el informe de Comisario adjunto.

La situación económico-financiera en el país y la interna de la empresa en el año 2009 fue difícil, y en el año 2010 las circunstancias no cambiaron, lo que motivo que no hayamos tenido ninguna actividad productiva.

Como lo mencioné en líneas anteriores la empresa INSTCOBRA S.A. no tuvo facturación en ventas por el año 2010, mientras que el mantener las oficinas abiertas buscando proyectos nos significó un gasto que determino un resultado negativo.

La política fiscal y económica del actual gobierno, crea la percepción de inseguridad jurídica para trabajar con el Estado, pues la empresa que licita proyectos relacionados con nuestra especialidad es la estatal CELEC – Transelectric.

En cuanto a la parte fiscal, debo informar que las declaraciones de Impuestos mensuales han sido realizadas , presentadas y pagadas conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Art. 77 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con oportuna aplicación de las normas vigentes.

Agradezco una vez más la confianza brindada en el cargo de Gerente y me despido no teniendo nada más que informar al momento.

Atentamente,


Fernando Sánchez De Lamadrid
GERENTE

